padron fecho por el juez

1º Los juezes delo suso dichos en el dicho dia mes e año susodicho el dicho señor juez juntamente conmigo el dicho escriuano y las dichas personas de suso contenidas començo a fazer por su parte el dicho padron de todos los vezinos y moradores desta dicha villa, calle hita segun su mag. por su carta real comision lo manda. y se començo por el barrio nueuo que dizen y fue en la forma e manera siguiente

Primeramente

1 marcos hernandez
1 juan lucas su yerno
1 pedro martinez de beteta
1 mari martinez muger del dicho pedro martinez de beteta tiene seys hijos menores y vivos de primero matrimonio y son los nonbres siguientes los quales no tienen otra casa [illegible] mas paro sy no es la dicha su madre hernando gines andres gines a ursula y ysabel

menores de padre huerfanos del primero matrimonio

1 francisco gabriel cota de monte. muchos dias a dizen su muger teresa lopez
1 maestre joan sastre
biuda 1 catalina hernandez biuda muger que fue de hernan mellado
biuda 1 catalina de meyute biuda muger que fue de juan de lope
biuda 1 ursula abril biuda muger que fue de juan garcia

18
son vii º vii º vii º